



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 191/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Paula Muñoz Gómez contra la empresa Palace Café Arroyomolinos 2006 S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto

Magistrada-Juez Doña María Pilar Martínez Gamo.

En Toledo, a 24 de febrero de 2015.

Parte dispositiva

Dispongo:

1.- Aclarar el auto dictado con fecha 29 de mayo de 2014 en los siguientes términos: se despacha ejecución de la sentencia de este Juzgado número 63714 a instancia de Paula Muñoz Fernández y Enrique Arroyo Alba.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

Contra este auto no cabe interponer recurso alguno distinto al que en su caso pueda interponerse frente a la resolución aclarada.

Así lo acuerda y firma SSa. Doy fe.

La Magistrada Juez. La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Palace Café Arroyomolinos 2006 S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo 23 de febrero de 2015.-La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

Nº I.-2142